

TEST**C1**EDICIÓN
2026

Administrativo

Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte

1.050 Preguntas

941 de exámenes oficiales + 109 de refuerzo, marcadas

◆ Cada solución cita el artículo y la ley que la sustentan

39

temas del programa oficial

50

preguntas de prueba de nivel

2

simulacros de examen

466

páginas

**oposicionesexpress.com**

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición octubre de 2026

Tiene 33 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 466 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Administrativo del Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte**.

El libro entero

34,90 €

PDF de 466 páginas: 1.050 preguntas con su solución explicada.

Con el temario en formato ley

44,90 € los dos

Este libro y el temario de la convocatoria (la ley de los 39 temas; PDF de 1.526 páginas): dos PDF en un solo pago. [Ver los dos](#)

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.



Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Administrativo-Ayuntamiento-de-Penaranda-de-Bracamonte-C1.html

Precios a 12 de octubre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Créditos y aviso legal	5
De dónde sale este libro	6
Cómo usar este libro	7
Prueba tu nivel	8

PARTE 1 · Test por temas 30

A) MATERIAS COMUNES 31

Tema 1	La Constitución española de 1978: Estructura y contenido esencial. La reforma constitucional. Los derechos y deberes fundamentales. La protección y suspensión de los derechos fundamentales.	33
Tema 2	El Estatuto de Autonomía de Castilla y León. El Procurador del Común. Las Cortes de Castilla y León. El Presidente de la Junta de Castilla y León. La Junta de Castilla y León.	45
Tema 3	La organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía. El sistema de la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. El marco competencial de las Entidades Locales.	54
Tema 4	La Carta Europea de Autonomía Local. El Comité de las Regiones. El Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa. La cooperación y el asociacionismo internacional de las Entidades Locales.	67
Tema 5	La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. El Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.	76
Tema 6	La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.	89
Tema 7	Los derechos constitucionales de los empleados públicos. Políticas de igualdad y contra la violencia de género en las Administraciones Públicas. Políticas dirigidas a la atención a personas con discapacidad y/o dependientes.	101
Tema 8	Los empleados públicos: Clases y régimen jurídico. Las relaciones de puestos de trabajo. Los instrumentos reguladores de los recursos humanos: la oferta de empleo, los planes de empleo y otros sistemas de racionalización. El acceso a los empleos públicos. La extinción de la condición de empleado público.	113
Tema 9	La transparencia de la actividad pública. Publicidad activa. El derecho de acceso a la información pública.	126
Tema 10	La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y restante normativa de aplicación. Principios. Derechos del interesado. Responsable del tratamiento y encargado del tratamiento. Recursos, responsabilidad y sanciones. Disposiciones relativas a situaciones específicas de tratamiento.	135

B) MATERIAS ESPECÍFICAS 148

Tema 11	El régimen local: significado y evolución histórica. La Administración Local en la Constitución y en los Estatutos de Autonomía. El principio de autonomía local: significado, contenido y límites.	151
Tema 12	Las fuentes del Derecho Local. Regulación básica del Estado y normativa de las Comunidades Autónomas en materia de régimen local. La incidencia de la legislación sectorial sobre el régimen local. La potestad normativa de las entidades locales: Reglamentos y Ordenanzas. Procedimiento de elaboración. El Reglamento orgánico. Los Bandos.	162
Tema 13	La hacienda local en la Constitución. El régimen jurídico de las haciendas locales: criterios inspiradores del sistema de recursos y principios presupuestarios.	171
Tema 14	El municipio: concepto y elementos. El término municipal: el problema de la planta municipal. Alteraciones de los términos municipales. Legislación básica y autonómica. La población municipal. El padrón de habitantes. El estatuto de los vecinos. Derechos de los extranjeros. El concejo abierto. Otros regímenes especiales.	180
Tema 15	La organización municipal. Órganos necesarios: Alcalde, Tenientes de Alcalde, Pleno y Junta de Gobierno Local. Órganos complementarios: Comisiones Informativas y otros órganos. Estatuto de los miembros electivos de las corporaciones locales. Los grupos políticos y los concejales no adscritos. La participación vecinal en la gestión municipal.	191

Tema 16	Las competencias municipales: sistema de determinación. Competencias propias, delegadas y competencias distintas de las propias. La sostenibilidad financiera de la hacienda local como presupuesto del ejercicio de las competencias. Los convenios sobre ejercicio de competencias y servicios municipales. Los servicios mínimos.	203
Tema 17	El sistema electoral local. Causas de inelegibilidad e incompatibilidad. Elección de los Concejales y Alcaldes. Elección de Diputados Provinciales y Presidentes de Diputaciones Provinciales. La moción de censura y la cuestión de confianza en el ámbito local.	212
Tema 18	Régimen de sesiones de los órganos de gobierno local: convocatoria, desarrollo y adopción de acuerdos. Las Actas. El Registro de documentos.	221
Tema 19	Impugnación de los actos y acuerdos locales y ejercicio de acciones. Recursos administrativos y jurisdiccionales contra los actos locales. La sustitución y disolución de corporaciones locales.	233
Tema 20	Las formas de acción administrativa de las entidades locales. La intervención administrativa local en la actividad privada. Las autorizaciones administrativas. Sus clases. El régimen de las licencias. La comunicación previa y la declaración responsable. La actividad de fomento de las entidades locales.	245
Tema 21	La iniciativa económica de las Entidades locales y la reserva de servicios en favor de las Entidades locales. El servicio público en las entidades locales. Concepto. Las formas de gestión de los servicios públicos locales.	254
Tema 22	El patrimonio de las entidades locales: bienes y derechos que lo conforman. Clases. Bienes de dominio público. Bienes patrimoniales. Prerrogativas y potestades de las entidades locales en relación con sus bienes. Los bienes comunales. El inventario. Los montes vecinales en mano común.	262
Tema 23	Actividad subvencional de las Administraciones Públicas: tipos de subvenciones. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Reintegro de subvenciones. Control financiero. Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones.	271
Tema 24	El Presupuesto General de las Entidades locales. La Elaboración y aprobación del Presupuesto. La prórroga del Presupuesto. La estructura presupuestaria. Las modificaciones de crédito. La liquidación del presupuesto. El remanente de tesorería: concepto y cálculo.	279
Tema 25	Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera. Principios generales. Objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto para las Corporaciones locales.	291
Tema 26	La Cuenta General de las Entidades Locales: contenido, formación, aprobación y rendición. Otra información a suministrar al Pleno, a los órganos de gestión, a los órganos de control interno y externo y a otras Administraciones Públicas.	301
Tema 27	El control interno de la actividad económico-financiera de las Entidades locales y sus entes dependientes. La función interventora: ámbito subjetivo, ámbito objetivo y modalidades.	309
Tema 28	Los recursos de las Haciendas Locales. Los tributos locales: principios. La potestad reglamentaria de las Entidades Locales en materia tributaria: contenido de las ordenanzas fiscales, tramitación y régimen de impugnación de los actos de imposición y ordenación de tributos. El establecimiento de recursos no tributarios.	318
Tema 29	La Gestión, liquidación y recaudación de los recursos de las Haciendas Locales. Los ingresos indebidos. La gestión de recaudación en periodo voluntario y ejecutivo. La revisión en vía administrativa de los actos de gestión tributaria dictados por las Entidades Locales. La gestión y recaudación de recursos por cuenta de otros entes públicos.	327
Tema 30	El Impuesto sobre Bienes Inmuebles. El Impuesto sobre actividades económicas. El Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. El Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. El impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.	337
Tema 31	Tasas, precios públicos y contribuciones especiales.	346
Tema 32	La participación de municipios y provincias en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas. Criterios de distribución y reglas de evolución. Regímenes especiales. La cooperación económica del Estado y de las Comunidades Autónomas a las inversiones de las Entidades Locales. Los Fondos de la Unión Europea para Entidades Locales.	354
Tema 33	El crédito local. Clases de operaciones de crédito. Naturaleza jurídica de los contratos: tramitación. Las operaciones de crédito a largo plazo: finalidad y duración, competencia y límites y requisitos para la concertación de las operaciones. Las operaciones de crédito a corto plazo: requisitos y condiciones. La concesión de avales por las Entidades Locales.	363
Tema 34	El marco constitucional del urbanismo. La doctrina del Tribunal Constitucional. Competencias del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales. La Ley y el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.	372
Tema 35	El Estatuto Básico del ciudadano en la actividad de ordenación territorial y urbanística. Las políticas municipales del suelo y viviendas de protección pública. Los Patrimonios Públicos de Suelo. Las obligaciones de las Entidades Locales en materia de protección del patrimonio histórico-artístico.	380

Tema 36	El planeamiento urbanístico. Naturaleza jurídica de los instrumentos de planeamiento. La ejecución del planeamiento urbanístico. La intervención del uso y edificación del suelo. La disciplina urbanística. Protección de la legalidad urbanística. La responsabilidad patrimonial por razón de ordenación del territorio y el urbanismo.	— 389
Tema 37	Seguridad ciudadana y Policía Local. Los Cuerpos de Policías Locales. Funciones. La coordinación de las Policías Locales. Protección Civil. Los servicios de prevención y extinción de incendios.	— 398
Tema 38	Las competencias de las entidades locales en materia de gestión de los residuos urbanos. El abastecimiento de agua y la evacuación y tratamiento de las aguas residuales. Protección de la salubridad pública. Cementerios y actividades funerarias. Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria. El control ambiental de actividades.	— 406
Tema 39	Las competencias municipales en materia de servicios sociales. Las políticas municipales de juventud e igualdad de género. El alcance de las competencias locales en materia de educación, la cultura y el deporte.	— 411

PARTE 2 · Simulacros de examen 419

Simulacro 1	50 preguntas	420
Simulacro 2	50 preguntas	442

Anexo: vigencia de los textos 464

© 2026 oposicioneseexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Administrativo del Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte, publicada. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte.

Preguntas de refuerzo. Las 109 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

Actualizaciones de este libro

oposicioneseexpress.com/Test-Administrativo-Ayuntamiento-de-Penaranda-de-Bracamonte-C1.html

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Administrativo del Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte**, publicada. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **941 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

- 1 Pertenencia al tema.** Partimos de las 8.127 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 39 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
- 2 Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
- 3 Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
- 4 Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
- 5 Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 30 preguntas; los que menos, 10.

Las preguntas de refuerzo

En 10 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **109 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas en 60 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: el resultado por bloques es tu mapa de estudio.
Parte 1 · 39 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

50 preguntas	60 minutos	4 opciones por pregunta	+0,20 cada acierto	-0,067 cada error (1/3 de acierto)	5 sobre 10 para superarlo
------------------------	----------------------	-----------------------------------	------------------------------	--	-------------------------------------

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

- 1 Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué bloques fallas: ese es tu mapa de estudio.
- 2 Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
- 3 Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
- 4 Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

Cómo se hace cada test

Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre los 39 temas del programa. No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

El boletín oficial no publicó el tema 16 de «B) materias específicas». Aquí están todos los que sí publicó. Te recomendamos consultar las bases (Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca n.º 190, de 1 de octubre de 2026) por si se ha corregido el error.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.



Parte 1

Test por temas

PARTE 1

1-10 A) MATERIAS COMUNES

11-39 B) MATERIAS ESPECÍFICAS

39

tests, uno por tema

900

preguntas

791

reales de examen

Bloque

1



A) MATERIAS COMUNES

10

temas de este bloque

270

preguntas en total

241

reales de examen

324

minutos recomendados

PARTE I

Tema 1	La Constitución española de 1978: Estructura y contenido esencial. La reforma constitucional. Los derechos y deberes fundamentales. La protección y suspensión de los derechos fundamentales.		30 preguntas
Tema 2	El Estatuto de Autonomía de Castilla y León. El Procurador del Común. Las Cortes de Castilla y León. El Presidente de la Junta de Castilla y León. La Junta de Castilla y León.		20 preguntas
Tema 3	La organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía. El sistema de la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. El marco competencial de las Entidades Locales.		30 preguntas
Tema 4	La Carta Europea de Autonomía Local. El Comité de las Regiones. El Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa. La cooperación y el asociacionismo internacional de las Entidades Locales.		20 preguntas
Tema 5	La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. El Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.		30 preguntas
Tema 6	La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.		30 preguntas
Tema 7	Los derechos constitucionales de los empleados públicos. Políticas de igualdad y contra la violencia de género en las Administraciones Públicas. Políticas dirigidas a la atención a personas con discapacidad y/o dependientes.		30 preguntas

Tema 8	Los empleados públicos: Clases y régimen jurídico. Las relaciones de puestos de trabajo. Los instrumentos reguladores de los recursos humanos: la oferta de empleo, los planes de empleo y otros sistemas de racionalización. El acceso a los empleos públicos. La extinción de la condición de empleado público.		30 preguntas
Tema 9	La transparencia de la actividad pública. Publicidad activa. El derecho de acceso a la información pública.		20 preguntas
Tema 10	La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y restante normativa de aplicación. Principios. Derechos del interesado. Responsable del tratamiento y encargado del tratamiento. Recursos, responsabilidad y sanciones. Disposiciones relativas a situaciones específicas de tratamiento.		30 preguntas

Barra: preguntas de cada test frente al tema con más preguntas de este bloque. En azul las reales de examen; en ámbar las de refuerzo.

Tema

1



A) MATERIAS COMUNES

La Constitución española de 1978: Estructura y contenido esencial. La reforma constitucional. Los derechos y deberes fundamentales. La protección y suspensión de los derechos fundamentales.

✓ 30

preguntas en este test

✓ 30

reales de examen

✎ 0

de refuerzo

🕒 36

minutos recomendados

Estas preguntas salen de 26 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

PARTE 1

1

Quando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere

- ☐ A Ninguna de las demás respuestas es correcta
- ☐ B La clase de soberanía,
- ☐ C La forma de estado.
- ☐ D La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

2

¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?

- ☐ A Estado social y democrático de Derecho
- ☐ B Separación de poderes
- ☐ C Pluralismo político
- ☐ D Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peones de Aguas (AP)

3

El Estado Social de Derecho:

- ☐ A Garantiza únicamente derechos civiles.
- ☐ B Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
- ☐ C Es un estado abstencionista.
- ☐ D Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador/a Social (A2)

4

De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:

- ☐ **A** Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- ☐ **B** Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- ☐ **C** La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- ☐ **D** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

5

El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:

- ☐ **A** Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- ☐ **B** Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- ☐ **C** Tienen el deber de conocerla y de usarla
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

6

El artículo 9 de la Constitución de 1978 garantiza una serie de principios, indique cuál de los siguientes principios no estaría garantizado:

- ☐ **A** La retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
- ☐ **B** La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- ☐ **C** La seguridad jurídica y jerarquía normativa.
- ☐ **D** La publicidad de las normas.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

7

No está garantizado por la Constitución el principio de:

- ☐ **A** Jerarquía normativa
- ☐ **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales
- ☐ **C** La responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos
- ☐ **D** Publicidad de las normas

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

8

El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:

☐

- A** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- B** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- C** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- D** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tuy, 2025 · Policía Local (C1)

9

Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):

☐

- A** La dignidad de la persona
- B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- C** El libre desarrollo de sus funciones
- D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla

10

Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:

☐

- A** Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.
- B** Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
- C** En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.
- D** Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

11

En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:

☐

- A** En ningún caso pueden votar en España.
- B** Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.
- C** Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.
- D** Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

12

¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?

☐

- A Artículo 17.
- B Artículo 15.
- C Artículo 16.
- D Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

13

¿Cuál es un derecho fundamental?

☐

- A La vida y la integridad física y moral.
- B Todas las opciones son correctas.
- C El trabajo.
- D Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador/a Social (AP)

14

De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?

☐

- A Sí, la religión Católica
- B No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- C No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico/a de la Administración General (A1)

15

De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de "habeas corpus", regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:

☐

- A Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
- B Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
- C Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
- D Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

16

¿Qué objeto tiene el procedimiento de "habeas corpus"? (art. 17 CE):

☐

- A La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- B La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- C La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

17

Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:

☐

- A** El derecho a la protección de la salud.
- B** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- C** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- D** El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

18

¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:

☐

- A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo

19

La celebración de una manifestación en lugares de tránsito público:

☐

- A** Se encuentra recogida en el artículo 22 de la Constitución.
- B** Requerirá autorización previa del Subdelegado del Gobierno.
- C** Podrá prohibirse cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

20

¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:

☐

- A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- B** Derecho a la protección de la salud.
- C** Derecho de Asociación.
- D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico/a de Inclusión Social (A2)

21

Señale la respuesta incorrecta en relación con el principio de legalidad penal recogido en el artículo 25 de la Constitución Española de 1978:

☐

- A** El condenado a pena de prisión tendrá, en todo caso, derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.
- B** Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados.
- C** El condenado a pena de prisión que estuviera cumpliendo la misma, gozará de los derechos fundamentales del Capítulo II, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria.
- D** La Administración Civil podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Arquitecto/a (A1)

22

Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:

☐

- A** Obligatoria y gratuita.
- B** Voluntaria y gratuita.
- C** Obligatoria y de pago.
- D** Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo General Auxiliar de la AGE (C2)

23

El derecho al trabajo en nuestra Constitución Española de 1978:

☐

- A** Es un derecho constitucional y fundamental
- B** Es un deber y un derecho para los españoles
- C** Es un derecho fundamental y un deber para los españoles
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Gelves, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

24

¿Cuál de los siguientes derechos o libertades puede ser tutelado a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?

☐

- A** Libertad ideológica
- B** Derecho de propiedad privada
- C** Derecho de negociación colectiva
- D** Derecho de fundación

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

25

¿De cuál de las siguientes libertades y derechos reconocidos en la Constitución Española cualquier ciudadano podrá recabar su tutela ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad?

☐

- A** Objeción de conciencia.
- B** Libertad sindical.
- C** Derecho a la propiedad privada.
- D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

26

El Defensor del Pueblo:

☐

- A** Es el supremo órgano consultivo del Gobierno.
- B** Puede supervisar la actividad de la Administración General del Estado, pero no la de las Comunidades Autónomas.
- C** Puede anular resoluciones e imponer sanciones, siempre que no impliquen privación de libertad.
- D** Tiene como misión la defensa de todos los derechos comprendidos en el Título 1 de la Constitución española, y no sólo los susceptibles de recurso de amparo.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

27

Según el Título I, Capítulo Cuarto, “De las garantías de las libertades y derechos fundamentales” de la Constitución Española de 1978, señale la opción correcta:

☐

- A** Los derechos y libertades reconocidos no vinculan a todas las Administraciones Públicas.
- B** Sólo por ley orgánica podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades.
- C** Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo.
- D** El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo tercero, informará la judicialización positiva, la práctica legislativa y la actuación de los poderes públicos.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la AGE (C1)

28

Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?

☐

- A** Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.
- B** El domicilio es inviolable.
- C** Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.
- D** A la libertad de cátedra.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

29

El referéndum previsto en el artículo 167 de la Constitución

☐

- A** Debe celebrarse en todo caso
- B** Podría celebrarse si lo solicitan una décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras
- C** Podría celebrarse si lo solicitan una décima parte de los miembros de ambas Cámaras
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Cabildo de El Hierro, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

30

En relación con la reforma de la Constitución, señale la respuesta correcta:

☐

- A** Cuando se propusiere la revisión total de la Constitución o una parcial que afecte al Título preliminar, al Capítulo segundo, Sección primera del Título I, o al Título II, se procederá a la aprobación del principio por mayoría de dos tercios de cada Cámara, y a la disolución inmediata de las Cortes.
- B** Cuando se propusiere la revisión total de la Constitución o una parcial que afecte al Título preliminar, al Capítulo primero, Sección primera del Título I, o al Título II, se procederá a la aprobación del principio por mayoría de dos tercios de cada Cámara, y a la disolución inmediata de las Cortes.
- C** La revisión total de la Constitución o parcial que afecte al Título preliminar, Capítulo segundo, Sección primera del Título I, o al Título II, exige aprobación del principio por 3/5 de cada Cámara y disolución inmediata de las Cortes.
- D** Cuando se proponga la revisión total o parcial de la Constitución que afecte al Título preliminar, Capítulo primero, Sección primera del Título I, o al Título II, se aprobará el principio por mayoría de tres quintos de cada Cámara y se procederá a la disolución inmediata de las Cortes.

Ayuntamiento de Ingenio, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

Soluciones — Tema 1

La Constitución española de 1978: Estructura y contenido esencial...

Clave rápida									
Corrige aquí antes de leer las explicaciones.									
1 D	2 B	3 B	4 C	5 B	6 A	7 B	8 A	9 C	10 D
11 B	12 D	13 A	14 B	15 C	16 A	17 B	18 B	19 C	20 C
21 D	22 A	23 B	24 A	25 B	26 D	27 C	28 D	29 B	30 A

Aciertos

1.ª vuelta / 302.ª vuelta / 30

1

D

Art. 1 CE La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

2

B

Art. 1 CE El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

3

B

Art. 1 CE El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

4

C

Art. 2 CE La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.

5

B

Art. 3 CE La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.

6

A

Art. 9 CE La norma fundamental protege precisamente la **irretroactividad** de las disposiciones sancionadoras desfavorables o restrictivas de derechos: lo garantizado es que esas normas no se apliquen hacia atrás perjudicando al ciudadano. Por eso afirmar que se garantiza su retroactividad invierte el principio y resulta incorrecto. Sí se aseguran la seguridad jurídica, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la prohibición de actuación caprichosa de los poderes públicos. El matiz decisivo está en distinguir retroactividad de irretroactividad.

- 7
B **Art. 9 CE** La Constitución garantiza la **irretroactividad** de las normas que sancionan o restringen derechos, es decir, lo contrario de lo que afirma la opción elegida. Una norma desfavorable no puede aplicarse a hechos anteriores a su entrada en vigor. Junto a este principio, el texto fundamental ampara la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad de los poderes públicos y la prohibición de la arbitrariedad. El matiz decisivo es la inversión del verbo: se protege que no se apliquen hacia atrás, nunca que sí lo hagan.
- 8
A **Art. 10 CE** La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.
- 9
C **Art. 10 CE** El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.
- 10
D **Art. 11 CE** El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.
- 11
B **Art. 13 CE** Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.
- 12
D **Art. 14 CE** La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.
- 13
A **Art. 15 CE** En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.
- 14
B **Art. 16 CE** España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

- 15
C **Art. 17 CE** El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.
- 16
A **Art. 17 CE** Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.
- 17
B **Art. 18 CE** Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.
- 18
B **Art. 20 CE** La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.
- 19
C **Art. 21 CE** El derecho de reunión pacífica en lugares de tránsito público no exige permiso de la autoridad: basta con comunicarlo previamente. Esa comunicación nunca es una autorización, de modo que la Administración no concede ni deniega el ejercicio del derecho. No obstante, la autoridad sí puede prohibir la concentración cuando concurran motivos fundados de alteración del orden público con riesgo para personas o bienes. Conviene distinguir además que este derecho figura junto al de reunión, no en el precepto que regula las asociaciones, por lo que situarlo en otro artículo o exigir autorización resulta incorrecto.
- 20
C **Art. 22 CE** La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.
- 21
D **Art. 25 CE** La Constitución prohíbe que la Administración civil imponga sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad; ese poder queda reservado a los tribunales. La afirmación que sostiene lo contrario, atribuyendo a la Administración la facultad de imponer tales sanciones, contradice el texto constitucional. El resto reproduce fielmente la orientación de las penas hacia la reinserción, el disfrute de derechos fundamentales por el condenado y su derecho a trabajo remunerado y prestaciones de la Seguridad Social.
- 22
A **Art. 27 CE** La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

23

B

Art. 35 CE

El texto constitucional reconoce que todos los españoles tienen a la vez el deber de trabajar y el derecho al trabajo. Por eso se trata de una doble configuración: deber y derecho. No es, sin embargo, un derecho fundamental en sentido técnico, pues no se sitúa entre los derechos máximamente protegidos, sino entre los derechos y deberes de los ciudadanos. El matiz decisivo está en distinguir esa naturaleza ordinaria de la categoría reforzada de los derechos fundamentales.

24

A

Art. 53 CE

El recurso de amparo solo protege los derechos fundamentales recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, es decir, los artículos catorce a veintinueve y el apartado de objeción de conciencia. La libertad ideológica forma parte de ese núcleo protegido. En cambio, la propiedad privada, la negociación colectiva y el derecho de fundación quedan fuera de ese ámbito y se tutelan por vías ordinarias, sin acceso al amparo constitucional.

25

B

Art. 53 CE

El procedimiento ágil y de tramitación rápida ante los tribunales ordinarios ampara únicamente la igualdad ante la ley y los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo, es decir, los reconocidos entre los artículos quince y veintinueve. La libertad sindical se sitúa dentro de ese bloque y por ello disfruta de esta protección reforzada. En cambio, el derecho a la propiedad privada queda fuera, y la objeción de conciencia solo se beneficia del recurso de amparo, no de este cauce preferente y sumario.

26

D

Art. 54 CE

Esta institución protege el conjunto de derechos y libertades recogidos en el Título I de la Constitución, sin limitarse a los que admiten recurso de amparo. Para ello supervisa la actuación de todas las administraciones, incluidas las autonómicas, y formula recomendaciones y advertencias, pero carece de potestad para anular resoluciones o imponer sanciones. Tampoco es órgano consultivo del Gobierno, función que corresponde al Consejo de Estado. Su fuerza reside en la persuasión y en dar cuenta a las Cortes Generales.

27

C

Art. 54 CE

Una norma con rango orgánico regula la institución encargada de defender los derechos del Título primero constitucional. Esa figura actúa como alto comisionado de las Cortes Generales y supervisa la actividad administrativa. Las restantes afirmaciones contradicen el texto vigente. Los derechos vinculan a todos los poderes públicos, incluidas las Administraciones. El ejercicio de esos derechos se regula por ley, no exclusivamente por ley orgánica. Los principios rectores informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación pública, no una supuesta judicialización. Por tanto, solo la mención al Defensor del Pueblo resulta exacta.

28

D

Art. 55 CE

En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.

29

B

Art. 167 CE

En el procedimiento ordinario de reforma constitucional la consulta popular no es obligatoria, sino potestativa. Solo se convoca cuando, dentro de los quince días siguientes a la aprobación del texto por las Cortes, lo pide una décima parte de los miembros de cualquiera de las dos Cámaras, es decir, basta el Congreso o el Senado por separado. Debe distinguirse del procedimiento agravado, donde el referéndum sí es preceptivo. La clave está en que se exige una sola Cámara, no las dos conjuntamente.

30

A

Art. 168 CE

La reforma agravada se aplica a los cambios más sensibles: revisión total, o parcial que toque los principios básicos, los derechos fundamentales y las libertades públicas o la regulación de la Corona. En esos casos el procedimiento exige primero aprobar el principio de la reforma por dos tercios de cada Cámara y, acto seguido, disolver las Cortes para que la decisión la ratifique un nuevo Parlamento. El bloque protegido es el Capítulo segundo, Sección primera del Título I, y la mayoría reforzada es de dos tercios, no de tres quintos.

Tema

2



A) MATERIAS COMUNES

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León. El Procurador del Común. Las Cortes de Castilla y León. El Presidente de la Junta de Castilla y León. La Junta de Castilla y León.

20

preguntas en este test

10

reales de examen

10

de refuerzo

24

minutos recomendados

**Test mixto.** 10 preguntas son reales de examen y 10 son de refuerzo, marcadas una a una. Son todas las preguntas reales de este tema que pasan los filtros.

PARTE I

Las 10 preguntas reales de este test salen de 4 organismos distintos y de exámenes de 2007 a 2024.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1

Según dispone nuestro Estatuto de Autonomía, tienen la condición política de ciudadanos de Castilla y León:☐

- A** Todos los ciudadanos españoles y extranjeros que, de acuerdo con las leyes del Estado, tengan residencia en cualquiera de las provincias integradas en el territorio de la Comunidad.
- B** Todos los ciudadanos que estén empadronados en cualquiera de las provincias que integran el territorio de la comunidad.
- C** Todos los españoles que, de acuerdo con las leyes del Estado, tengan vecindad administrativa en cualquiera de los municipios integrados en el territorio de la comunidad.
- D** Todos los españoles que, de acuerdo con las leyes del Estado, tengan vecindad administrativa en cualquiera de los municipios integrados en el territorio de la comunidad, así como los españoles oriundos o procedentes de Castilla y León que residan en otras comunidades autónomas de España.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

2

¿Cuál de los que a continuación se enumeran es un derecho de los ciudadanos en sus relaciones con la administración autonómica, según el artículo 12 de la Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León?☐

- A** A un tratamiento parcial y objetivo, de los asuntos que les conciernan y a la resolución de los mismos en un plazo razonable.
- B** Al acceso a los archivos y registros administrativos, sin ningún tipo de excepción.
- C** A recibir información suficiente sobre los servicios y prestaciones a los que pueden acceder y sobre las condiciones del acceso a los mismos.
- D** Todos los enumerados anteriormente son derechos.

Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos, 2007 · Ordenanza

3

De acuerdo al artículo 19 de la Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, ¿qué institución no es una institución básica de la Comunidad de Castilla y León:

☐

- A** Las Cortes de Castilla y León.
- B** El presidente de la Junta de Castilla y León.
- C** El Consejo Económico y Social.
- D** La Junta de Castilla y León.

Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos, 2007 · Ordenanza

4

Son atribuciones de la Junta de Castilla y León:

☐

- A** Establecer y exigir tributos de acuerdo con la Constitución, el Estatuto y las correspondientes Leyes del Estado.
- B** Ejercer el gobierno y la administración de la Comunidad en el ámbito de las competencias que ésta tenga atribuidas.
- C** Solicitar del gobierno la adopción de un proyecto de Ley.
- D** Convocar elecciones a las Cortes de Castilla y León.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

5

¿Cuál es el órgano jurisdiccional superior de la Administración de Justicia dentro de la Comunidad de Castilla y León en todos los órdenes, con excepción de la jurisdicción militar?

☐

- A** El Tribunal Supremo.
- B** El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.
- C** El Consejo de Justicia de Castilla y León.
- D** La Audiencia Territorial de Castilla y León.

Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos, 2024 · Administrativo

6

Según el artículo 43 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, Castilla y León se organiza territorialmente en:

☐

- A** Municipios, provincias y demás entidades locales que con tal carácter puedan crearse conforme a la ley.
- B** Pueblos y sus anejos, provincias y demás entidades locales que con tal carácter puedan crearse conforme a la ley.
- C** Municipios y sus anejos, provincias y demás entidades locales que con tal carácter puedan crearse conforme a la ley.
- D** Municipios y provincias que con tal carácter puedan crearse conforme a la ley.

Diputación de Zamora, 2024 · Trabajador Social (B)

7 Según el artículo 44 de la Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León la entidad territorial básica de la Comunidad Autónoma de Castilla y León es:

☐

- A** El territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- B** La provincia.
- C** El municipio.
- D** Las entidades locales menores.

Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos, 2007 · Ordenanza

8 La promoción de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, con particular atención a las mujeres víctimas de la violencia de género, recogida en el artículo 70 de la Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León es:

☐

- A** Competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma.
- B** Competencia conjunta de ayuntamientos y Comunidad Autónoma.
- C** Competencia exclusiva de la Diputación.
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos, 2007 · Ordenanza

9 Según el artículo 91, de la Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, para reformar el vigente Estatuto de Autonomía de Castilla y León, el procedimiento requerirá, en todo caso, la aprobación de las Cortes de Castilla y León por:

☐

- A** Mayoría absoluta y la posterior aprobación por las Cortes Generales por mayoría simple.
- B** Mayoría absoluta y la posterior aprobación por las Cortes Generales mediante Ley Orgánica.
- C** Mayoría de dos tercios y la posterior aprobación del Congreso de los Diputados mediante Ley Orgánica.
- D** Mayoría de dos tercios y la posterior aprobación de las Cortes Generales mediante Ley Orgánica.

Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos, 2007 · Ordenanza

10 ¿Tienen las EELL, dentro del ámbito de la ley, libertad plena para ejercer su iniciativa en toda materia?

☐

- A** Sí
- B** Sí, siempre que esa materia no esté excluida de su competencia o atribuida a otra autoridad
- C** No
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Albox, 2024 · Interventor/a (A1)

11

La Comunidad de Castilla y León, como región de Europa:

☐

- A** Asume únicamente los principios económicos de la Unión Europea y protege los derechos reconocidos por la legislación estatal.
- B** Se integra directamente en la Unión Europea y garantiza el cumplimiento de sus objetivos mediante sus propias instituciones.
- C** Asume los valores de la Unión Europea y vela por el cumplimiento de sus objetivos y por la defensa de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico europeo.
- D** Reconoce los valores de la Unión Europea y atribuye a sus instituciones la defensa exclusiva de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico europeo.

Refuerzo

anclada al art. 1 LO 14/2007

12

El territorio de la Comunidad de Castilla y León comprende el de los municipios integrados en las provincias de:

☐

- A** Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.
- B** Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Santander.
- C** Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Toledo, Valladolid y Zamora.
- D** Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Cáceres.

Refuerzo

anclada al art. 2 LO 14/2007

13

En relación con los extranjeros con vecindad administrativa en Castilla y León, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?

☐

- A** Los derechos reconocidos a los ciudadanos de Castilla y León se extenderán a los extranjeros con vecindad administrativa en la Comunidad, en los términos que establezcan las leyes que los desarrollen.
- B** Los derechos reconocidos a los ciudadanos de Castilla y León se extenderán a todos los extranjeros residentes en España, con independencia de su vecindad administrativa.
- C** Los poderes públicos de la Comunidad promoverán únicamente la integración laboral y económica de los inmigrantes en la sociedad de Castilla y León.
- D** Los extranjeros con vecindad administrativa en la Comunidad ejercerán esos derechos sin sujeción a la Constitución ni a la legislación estatal aplicable.

Refuerzo

anclada al art. 10 LO 14/2007

14

Los ciudadanos de Castilla y León tienen derecho a promover la convocatoria de consultas populares:

☐

- A** Sobre cualquier decisión política de ámbito estatal o autonómico, sin limitación competencial.
- B** Relativas a decisiones políticas que sean competencia de la Comunidad, en las condiciones y con los requisitos legales.
- C** Únicamente cuando hayan sido autorizadas previamente por las Cortes de Castilla y León mediante ley específica.
- D** Sin sujeción a la Constitución Española cuando se refieran a competencias propias de la Comunidad.

Refuerzo

anclada al art. 11 LO 14/2007

15

Los poderes públicos de Castilla y León garantizarán la transversalidad del principio de igualdad de género en sus políticas, promoviendo acciones positivas para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, especialmente:

☐

- A** En los ámbitos educativo, económico, laboral, en la vida pública, en el medio rural, en relación con la salud y respecto de las mujeres en situación de necesidad especial.
- B** Únicamente en los ámbitos educativo, laboral y sanitario, con prioridad para las mujeres residentes en el medio urbano.
- C** En los ámbitos económico y laboral, sin incluir la vida pública ni los colectivos de mujeres en situación de necesidad especial.
- D** Exclusivamente mediante medidas de protección para las víctimas de violencia de género, sin promover acciones positivas generales.

Refuerzo

anclada al art. 14 LO 14/2007

16

Entre los deberes de los ciudadanos de Castilla y León se encuentra:

☐

- A** Contribuir al sostenimiento del gasto público con independencia de su capacidad económica.
- B** Colaborar únicamente en situaciones de catástrofe, sin incluir las de emergencia.
- C** Conservar y proteger el medio ambiente y hacer un uso responsable de los recursos naturales.
- D** Hacer un uso preferente e individual de los bienes y servicios públicos.

Refuerzo

anclada al art. 15 LO 14/2007

17

Entre los objetivos que deben promover y adoptar los poderes públicos de Castilla y León se encuentra:

☐

- A** La promoción exclusiva del retorno de quienes viven en el exterior, sin referencia a su reagrupación familiar.
- B** La modernización de las zonas urbanas mediante la reducción de sus infraestructuras y servicios públicos.
- C** El apoyo únicamente al sector agrícola de la Comunidad mediante medidas de carácter financiero.
- D** La lucha contra la despoblación mediante medidas institucionales, económicas, industriales y sociales.

Refuerzo

anclada al art. 16 LO 14/2007

18

Los principios rectores de las políticas públicas informan:

☐

- A** Exclusivamente la actuación de los poderes públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- B** La legislación, la práctica judicial y la actuación de los poderes públicos.
- C** La legislación estatal, la práctica administrativa y la actuación de los particulares.
- D** La práctica judicial y la actuación de los poderes públicos, pero no la legislación.

Refuerzo

anclada al art. 17 LO 14/2007

19

El Procurador del Común es el Alto Comisionado de las Cortes de Castilla y León y actúa:

☐

- A** Bajo la dependencia jerárquica de la Administración de la Comunidad y de sus entes locales.
- B** Con independencia para la protección y defensa de los derechos constitucionales de los ciudadanos.
- C** Como órgano integrado en la organización administrativa de la Comunidad de Castilla y León.
- D** En coordinación exclusiva con los órganos equivalentes de las entidades locales.

Refuerzo

anclada al art. 18 LO 14/2007

20

Las Cortes de Castilla y León representan al pueblo de Castilla y León y ejercen en su nombre:

- ☐ **A** Las funciones ejecutivas que les delegue la Junta de Castilla y León.
- ☐ **B** Los poderes estatales que les atribuya el Gobierno de la Nación.
- ☐ **C** Los poderes y atribuciones que les correspondan con arreglo a la Constitución y al Estatuto de Autonomía.
- ☐ **D** Las competencias municipales que les encomienden las provincias.

Refuerzo

anclada al art. 20 LO 14/2007

Soluciones — Tema 2

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León. El Procurador del Común...

Clave rápida									
Corrige aquí antes de leer las explicaciones.									
1 C	2 C	3 C	4 B	5 B	6 A	7 C	8 A	9 D	10 B
11 C	12 A	13 A	14 B	15 A	16 C	17 D	18 B	19 B	20 C

Aciertos

1.ª vuelta / 202.ª vuelta / 20

- 1 **C** **Art. 7 LO 14/2007** La condición política de ciudadano se vincula a la vecindad administrativa en un municipio del territorio autonómico, conforme a las leyes generales del Estado. Es un estatus reservado a los españoles, no extendido a extranjeros residentes ni al simple empadronamiento aislado. Quienes residen fuera de la Comunidad pero proceden de ella tienen reconocidos otros derechos de participación, pero no esa condición política propiamente dicha. Conviene distinguir vecindad administrativa de mera residencia o empadronamiento, conceptos que aquí no equivalen.
- 2 **C** **Art. 12 LO 14/2007** El derecho reconocido es recibir información suficiente sobre los servicios y prestaciones disponibles y sobre cómo acceder a ellos. Las otras formulaciones introducen alteraciones que las invalidan: el tratamiento debe ser imparcial, no parcial, y el acceso a archivos y registros nunca es absoluto, pues admite límites legalmente previstos. Conviene precisar que el cambio de una sola palabra clave, como sustituir imparcial por parcial o añadir un supuesto absoluto, convierte la afirmación en incorrecta.
- 3 **C** **Art. 19 LO 14/2007** Las instituciones básicas de la Comunidad son las Cortes, que ejercen el poder legislativo, el Presidente de la Junta, que dirige y representa a la Comunidad, y la Junta como órgano de gobierno y administración. El Consejo Económico y Social, en cambio, es un órgano consultivo de participación de los agentes sociales y económicos, pero no figura entre esas instituciones fundamentales. Conviene distinguir entre la estructura institucional esencial y los órganos de carácter asesor o de participación.
- 4 **B** **Art. 24 LO 14/2007** El órgano ejecutivo autonómico tiene como función propia dirigir el gobierno y la administración de la Comunidad dentro de las competencias que esta tiene reconocidas. Establecer tributos corresponde a la Comunidad mediante sus Cortes; pedir al Estado que adopte un proyecto de ley es una facultad de las Cortes autonómicas; y convocar elecciones al parlamento regional corresponde a su Presidente. Conviene distinguir, por tanto, la actividad ejecutiva colegiada de las potestades normativas y representativas atribuidas a las Cortes y a la Presidencia.
- 5 **B** **Art. 41 LO 14/2007** El órgano que culmina la organización judicial dentro de cada comunidad autónoma es su Tribunal Superior de Justicia, que agota las instancias procesales en todos los órdenes (civil, penal, contencioso-administrativo y social), sin perjuicio de la posición que corresponde al Tribunal Supremo en el conjunto del Estado. Queda fuera la jurisdicción militar, que tiene su propia estructura. Conviene distinguir esta figura de la antigua Audiencia Territorial, hoy suprimida, y del Consejo de Justicia autonómico, que no es un tribunal.
- 6 **A** **Art. 43 LO 14/2007** La organización territorial de la Comunidad se asienta sobre dos pilares básicos, el municipio y la provincia, a los que se suman las demás entidades locales que la ley permita crear. Las restantes formulaciones introducen referencias ajenas al texto, como los pueblos o los anejos, o suprimen la cláusula que abre la puerta a otras entidades locales. El núcleo correcto combina municipios y provincias con la posibilidad de crear nuevas entidades conforme a la ley.

- 7
C **Art. 44 LO 14/2007** La organización territorial parte de la unidad de convivencia más cercana al ciudadano. El municipio constituye la entidad básica sobre la que se asienta la administración local en la Comunidad, dotado de personalidad jurídica propia y autonomía para gestionar sus intereses. Las provincias agrupan municipios y las entidades locales menores son agrupaciones inferiores, pero ninguna desplaza al municipio como pieza esencial y elemental de la estructura territorial autonómica.
- 8
A **Art. 70 LO 14/2007** El Estatuto de Autonomía de Castilla y León reserva a la propia Comunidad, dentro del listado de materias que asume en exclusiva, la promoción de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, prestando especial atención a las mujeres víctimas de la violencia de género. Al tratarse de una competencia atribuida íntegramente a la Comunidad Autónoma, no se reparte con ayuntamientos ni con las diputaciones provinciales. Conviene distinguir esta titularidad exclusiva autonómica de la gestión que después puedan asumir otras entidades.
- 9
D **Art. 91 LO 14/2007** Modificar el Estatuto de Castilla y León exige un consenso reforzado: primero el parlamento autonómico debe respaldar la reforma con una mayoría de dos tercios de sus miembros, no una simple ni absoluta. Después, el texto pasa al Estado, donde las Cortes Generales lo aprueban mediante ley orgánica, instrumento propio de las normas institucionales básicas. Conviene distinguir esta exigencia de dos tercios de la mayoría absoluta y descartar que baste el Congreso en solitario, pues intervienen ambas cámaras estatales.
- 10
B **Art. 4 Carta Europea de Autonomía Local** Las entidades locales pueden actuar por propia iniciativa sobre cualquier asunto, pero esa libertad no es ilimitada: tiene como frontera lo que la ley reserve a otra autoridad o excluya expresamente de su ámbito de gestión. Es decir, gozan de plena capacidad de iniciativa siempre que la materia no esté apartada de su competencia ni encomendada a otra Administración. Conviene precisar que la afirmación de una libertad absoluta y sin matices no recoge esa limitación legal y, por ello, resulta incompleta.
- 11
C **Art. 1 LO 14/2007** Castilla y León asume los valores de la Unión Europea y vela por el cumplimiento de sus objetivos y por la defensa de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico europeo. No se limita a participar en sus instituciones ni formula únicamente una declaración de identidad europea, sino que adquiere expresamente esos compromisos.
- 12
A **Art. 2 LO 14/2007** El ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León está formado por los municipios integrados en las actuales provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora. No se incluyen otras provincias limítrofes ni se excluye ninguna de las nueve provincias expresamente comprendidas en su territorio.
- 13
A **Art. 10 LO 14/2007** Los derechos reconocidos por el Estatuto de Autonomía de Castilla y León a sus ciudadanos se extienden a los extranjeros con vecindad administrativa en la Comunidad, dentro del marco de la Constitución y de la legislación estatal aplicable, y en los términos que establezcan las leyes de desarrollo. Además, los poderes públicos autonómicos deben promover la integración social, económica, laboral y cultural de los inmigrantes. No se exige la nacionalidad española ni se atribuye una extensión automática al margen de la legislación aplicable.
- 14
B **Art. 11 LO 14/2007** Los ciudadanos de Castilla y León pueden promover la convocatoria de consultas populares relativas a decisiones políticas que sean competencia de la Comunidad, en las condiciones y con los requisitos establecidos por las leyes. Este derecho debe ejercerse respetando lo dispuesto en el artículo 149.1.32.^a de la Constitución Española. No se extiende a cualquier decisión política ni permite prescindir de los requisitos legales o del marco constitucional.
- 15
A **Art. 14 LO 14/2007** La igualdad de género debe integrarse transversalmente en todas las políticas públicas, mediante acciones positivas orientadas a conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Esta garantía alcanza, entre otros, los ámbitos educativo, económico, laboral, la vida pública, el medio rural, la salud y los colectivos de mujeres en situación de necesidad especial, particularmente las víctimas de violencia de género. No se limita al ámbito laboral ni excluye la orientación sexual de la prohibición de discriminación.

- 16
C **Art. 15 LO 14/2007** Los ciudadanos de Castilla y León tienen el deber de conservar y proteger el medio ambiente y de hacer un uso responsable de los recursos naturales. También deben contribuir al sostenimiento del gasto público según su capacidad económica, colaborar en situaciones de catástrofe y emergencia, proteger el patrimonio cultural y utilizar responsablemente los bienes y servicios públicos.
- 17
D **Art. 16 LO 14/2007** La lucha contra la despoblación constituye uno de los objetivos de las políticas públicas de Castilla y León, mediante medidas institucionales, económicas, industriales y sociales dirigidas a fijar, integrar, incrementar y atraer población. No se limita a fomentar el retorno de quienes viven en el exterior ni al desarrollo de las zonas rurales, aunque ambos objetivos también aparecen contemplados. Tampoco se configura como una actuación exclusivamente vinculada a la actividad agrícola y ganadera.
- 18
B **Art. 17 LO 14/2007** Los principios rectores de las políticas públicas informan la legislación, la práctica judicial y la actuación de los poderes públicos. Su exigibilidad ante la jurisdicción depende de lo que determinen las normas que los desarrollen, por lo que no son directamente exigibles en todo caso ni vinculan únicamente a la Administración autonómica.
- 19
B **Art. 18 LO 14/2007** El Procurador del Común es designado por las Cortes de Castilla y León y actúa con independencia para proteger y defender los derechos constitucionales de los ciudadanos, así como los derechos y principios reconocidos en el Estatuto, frente a las Administraciones y organismos incluidos en su ámbito. La regulación de sus competencias, organización y funcionamiento corresponde a una ley de las Cortes de Castilla y León, y sus funciones se coordinan con las del Defensor del Pueblo en los términos legalmente previstos.
- 20
C **Art. 20 LO 14/2007** Las Cortes de Castilla y León representan al pueblo de Castilla y León y ejercen en su nombre los poderes y atribuciones que les corresponden, con arreglo a la Constitución y al Estatuto de Autonomía. Además, tienen carácter inviolable, pero esa inviolabilidad no sustituye ni limita su función representativa y de ejercicio de poderes y atribuciones.

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Administrativo del Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte** y trae:

✓ **1.050**

preguntas con su solución explicada

📄 **941**

reales de examen

📖 **39**

temas con su test

📄 **466**

páginas en PDF

Además de las 941 reales, 109 preguntas de refuerzo en 10 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas en 60 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 • 39 tests por tema	Uno por cada tema del programa oficial de la convocatoria, de 10 a 30 preguntas: 900 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 • 2 simulacros	Cada uno con 50 preguntas reales en 60 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.



Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Administrativo-Ayuntamiento-de-Penaranda-de-Bracamonte-C1.html